



Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

Acta de Sesión: CT13-48/004-2016

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las doce treinta horas del día 17 del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia ubicada en calle M. Villa 115 colonia centro de esta Ciudad, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia Municipal; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Jesús Alberto de la Cruz Goyzueta, Director General Jurídico, con la finalidad de confirmar la incompetencia de este sujeto obligado para conocer de las siguientes solicitudes de información: -----

PRIMERA.- Solicitud de Información con número de folio 00379916, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 17 de Noviembre del presente año, realizada por el C. Paco Guerrero García, quien solicita:-----

"solicito información acerca de el centro de readaptación social cerezo ubicado en Pachuca de soto Hidalgo EL TIPO DE SEGURIDAD CON EL QUE CUENTA EN CASO DE ATAQUE EL NUMERO DE CUERPOS POLICIACOS RANGO Y NUMERO DE PERSONAL EN LA ADMINISTRACION ASI COMO UN PLANO DE LAS INSTALACIONES"-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con Domicilio en: Av. Francisco I Madero No. 301 Despacho 3 Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01(771) 71-5-72-30, <http://www.hidalgo.gob.mx/>. Sin embargo es menester de esta Unidad de Transparencia informarle que su solicitud de información es de carácter reservada, con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo.

SEGUNDA.- Solicitud de Información con número de folio 00380316, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 17 de Noviembre del presente año, realizada por el C. Rodrigo Rivera, quien solicita: -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

¿Cuál fue el presupuesto para el elenco de artistas que se presentaron en la Feria San Francisco Pachuca 2016?-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, toda vez que la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo es la Dependencia encargada, a través de la Operadora de Eventos, de la organización de la Feria de Hidalgo, por lo que se le sugiere realice su petición al sujeto obligado: Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo Domicilio: Avenida Francisco I Madero No.301, Colonia. Centro, CP. 42000, Despacho 3. Teléfono: 01(771) 71-5-72-30 Correo electrónico: uipg@hidalgo.gob.mx O en su caso a través de la liga: <http://www.iaipgh.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20Informacion.html> podrá consultar los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.

No habiendo otro asunto que hacer contar se da por concluida la presente, firmando al calce los que en ella intervinieron.

L.E. Aucencio Juan
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría
y Transparencia Municipal

Lic. Indira Lucett
Piña Becerra

Titular de la Unidad de
Transparencia

Lic. Jesús Alberto
De la Cruz Goyzueta

Director
General Jurídico